

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "POLIALFA S.A."
CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Alberto Reyna No. 213 y Eloy Alfaro, segundo piso, Oficina uno, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "POLIALFA S.A.", de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: Licenciada TANYA MERCEDES CEDEÑO ALCIVAR propietario de SETECIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y la señora MARIANA CEDEÑO ALCIVAR propietario de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, constituyendo el cien por ciento de las acciones de la Compañía.

Preside la sesión su titular, Lcda. TANYA MERCEDES CEDEÑO ALCIVAR, en su calidad de GERENTE y accionista de la Compañía, y actúa como Secretaria la accionista señora MARIANA CEDEÑO ALCIVAR, la GERENTE de la Compañía ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, por lo que, por unanimidad resuelve se trate los puntos materia de la reunión, que para efecto se pone a consideración de la Junta.

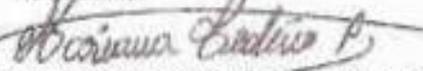
- a) Conocer y resolver sobre informe de Administrador y Comisario emitido sobre los Estados Financieros del año 2016.
- b) Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y sus anexos del año 2016.
- c) Absorción de pérdidas del ejercicio 2016 con cta. Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF.

La Presidente declara legal y formalmente instalada la junta General Ordinaria de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos materia de la reunión, del cual los accionistas, han sido informados con anterioridad.

Por secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a), b) y c) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores Accionistas los aprueban.

No habiendo otro asunto que tratar, la GERENTE de la Compañía y PRESIDENTE de esta Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la Sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos de los Accionistas presentes.

CERTIFICO, que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "POLIALFA S.A." celebrada el 08 de marzo de 2017 y que consta en el Libro de Actas de la misma Compañía y a la cual me remito en caso necesario.


MARIANA CEDEÑO ALCIVAR
SECRETARIA Y ACCIONISTA